

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Martín
Domingo 18 de Noviembre de 1894. Núm. 12,838

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS: ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



La medinación mas poderosa que pueden emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pálidos tumores fríos, y menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

Deventa en todas las farmacias del mundo.
Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.
Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Requena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia:

Calle de Colón, 11.

Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.

Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondía servir en dichos ejército.

Por ptas. 700, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si la cupiere servir en ULTRAMAR.

Para mas detalles acádase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 11.

QUINTOS

No inscribirosen Sociedad alguna para redimirlos, sin conocer antes el reglamento y condiciones de la muy ventajosa asociación

LA PREVISORA

DE PADRES DE FAMILIA

que facilita su Delegado en Murcia, D. Rafael Almazán, calle de San Crisóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Nuestra redacción, administración é imprenta, han quedado desde ayer trasladadas á la calle de Zoco, número 9.

El Director de LA PAZ ofrece con este motivo su nuevo domicilio y oficinas, á sus colegas, abonados, amigos y favorecedores, rogando á los segundos dispersen si este número lo encuentran deficiente en la sección local, pues con la mudanza y el másimo estado de su salud, no pudo ayer ocuparse con el interés que acostumbra.

Ayuntamiento.

SESION DE AYER,

Fue presidida por el Alcalde Sr. Giménez Baeza y á ella asistieron los concejales señores Piqueras, Murcia, Millán, Guillaumon, Giménez Vila, García Avilés, Escrivano, Costa García, Brugarolas, Fernández Galán, García Muñoz, Peñañel, Moreno Fajardo, Santisteban, Costa Farías, Séiquet, Parra, Frutos, Ibáñez Carrillo, Fayrén, Solís, Fernández Hermosa, Gómez Díez, y Alarcón.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas municipales, convenientemente informadas, por la Comisión de Hacienda.

Aprobar provisionalmente el plano de alineación de la calle del Crédito Público y que se exponga al público.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Policía urbana en el que se propone se apruebe el corte de la casa núm. 23 de la calle del Crédito Público, de la propiedad de D. Francisco Aguado.

El Sr. Fayrén pidió explicaciones á la comisión sobre este asunto. Los Sres. Solís Moreno é Ibáñez Carrillo, de la Comisión, las dieron con amplitud.

El Sr. Peñañel manifestó que creía excesivo el tipo de 6,000 pesetas en que se había convenido el corte de la citada casa.

El Sr. Gómez-Díez manifestó la confianza que la Comisión le inspira, pero dijo también que tratándose de una casa ruinosa, le parecía exorbitante el precio porque se ha convenido el corte de ella.

También encareció al Ayuntamiento la continuación del plano de población.

El Sr. Piqueras solicitó que volviese el dictamen á la Comisión para que recabe del propietario si es posible algo en beneficio de los intereses del Ayuntamiento. Así se acordó.

Se aprobó después el presupuesto para el adquinado de la calle de Algezares, importante 1,831 pesetas.

Se concedieron permisos para ejecutar obras particulares.

Pasaron á las Comisiones respectivas varias instancias.

Se concedió licencia por dos meses al Teniente de Alcalde D. Adrián Perona.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Santisteban solicitó se adquieran varios muebles para el Juzgado municipal del distrito de la Catedral.

El mismo señor pidió que se diese un plazo para que desaparecieran las canales que todavía existen en algunas casas.

Ambas mociones pasaron á las comisiones respectivas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Desde La Union.

El comité liberal dinástico de esta ciudad ha acordado dirigir al Sr. López Puigcerver la siguiente carta:

«Excmo Sr. D. Joaquín López Puigcerver, Madrid.

Muy señor nuestro y respetable jefe: El Comité liberal dinástico de La Unión, pueblo que debe á V. E. el título de ciudad y que se honra contándolo como hijo adoptivo unido á él por estrechísimos lazos de afectuoso agradecimiento, felicita á V. E. por haber sido llamado otra vez á los consejos de la Corona, confiándole ministerio tan importante como el de Fomento, desde el cual tanto puede hacer V. E. con su poderosa iniciativa, en favor de los intereses públicos.

Misión de paz y de progreso la misión de V. E., bien puede marcar en la historia contemporánea de nuestro país una época de prosperidad y bienestar, señalando con el desarrollo de ventajosos planes el camino que han de seguir sus sucesores, si han de conquistar desde el puesto que V. E. ocupa hoy, los aplausos que no regatará á V. E. porque seguramente ahora, como en otras ocasiones, se hará acreedor á ellas.

La alta posición política que V. E. ocupa y que debe exclusivamente á sus propios merecimientos, su puesto en el partido liberal, su inagotable honradez, los prestigios de su nombre

tan respetable, su historia, los actos todos de su vida, son una garantía de que no se defraudarán las esperanzas que en V. E. como Ministro de la Corona tiene el país.

Confiado en esto y conociendo el amor que V. E. siente por esta provincia, cuya representación política dentro del partido liberal tan legítimamente ostenta, creemos interpretar los deseos de V. E. pidiéndole para esta ciudad protección y amparo.

La Unión, Sr. Excmo., población en otro tiempo próspera y feliz, considerada como la California española, en donde el oro abundaba y cuyo nombre por los productos metalúrgicos de su suelo, era conocido en todos los mercados del mundo, arrastra hoy una existencia precaria y triste; y su principal, mejor dicho, su única fuente de riqueza, su elemento de vida, la minería entró hace algunos años, en un período de decadencia que á pasos agigantados la lleva á su ruina.

Actualmente se cotiza el plomo á cuarenta y tres reales quintal.

Para los que aquí vivimos y á este pedazo de tierra hemos dedicado todos nuestros afines, todas nuestras actividades, las energías todas de nuestra alma y todo el amor que debe sentirse por el pueblo que guarda los recuerdos mas gratos de nuestra vida, y conserva las cenizas de los seres que mas queridos nos fueron; para nosotros que entendemos á conciencia el concepto que merece la palabra patria, esa cifra de cuarenta y tres reales, es Excmo. Sr., aterradoro, porque revela la miseria, tal vez la desaparición de un pueblo, quizás la muerte, positivamente la ruina mas completa.

Ese precio es casi la desaparición de lo poco que queda en actividad en este distrito minero, un poco mas bajo, y la paralización de los trabajos de las minas, se impondrá necesariamente, porque lo que es hoy ganancia insignificante, se convertirá en pérdida segura, que mermará el capital.

Ya conocemos nosotros, por experiencia las causas principales que influyen en el actual estado de este distrito minero; la alteración de los cambios, el impuesto sobre las materias explosivas, el mayor coste en el laboreo de las minas; los gravámenes que sin duda por la situación del Tesoro público, pesan sobre esta industria.

A la alta ilustración de V. E. no se ocultará seguramente, que la alteración de los cambios amenaza hoy de muerte á la minería, y la matará á poco que persista, si el Gobierno no toma medidas enérgicas encaminadas á evitarlo.

Creemos que serían remedio, no, pero sí paliativo del mal que lamentamos, las siguientes consideraciones que exponemos á V. E. y que le rogamos atienda.

Paga la tonelada de plomo argentífero á su salida para el extranjero, diez pesetas. Este impuesto es como perro de presa agarrado á la industria del plomo, sin el cual pudiera vivir con algo de desahogo; con él encuentra más limitados los horizontes de su vida, y son estos ya tan estrechos, que á poco más que los cambios sufran alteración, queda exánime la industria minera del plomo.

En poco tiempo se han aumentado los tributos de la industria minera de un modo descomulgado. El impuesto sobre el producto bruto de las minas, se ha duplicado, y el canon por superficie, se ha elevado en un treinta por ciento.

Es necesario, Excmo. Sr., que nos preocupemos de esto, no para lamentarnos solamente, sino para pedirle al Gobierno de la nación que si quiera como paliativo rebaje algo, algo por lo menos, ese impuesto de diez pesetas que por derecho de importación paga hoy la tonelada de plomo argentífero, y estamos seguros de que en el ánimo de V. E., pesarán las consideraciones que nos permitimos hacerle, y atendiendo á nuestros ruegos, pondrá al servicio de este distrito minero toda su poderosa influencia.

Y aun existen otras concausas que de manera poderosa influyen en la decadencia de esta ciudad tan digna de mejor suerte: no tiene vías de comunicación, vive en tal concepto, aislada del resto del mundo. Si se exceptúa el ferrocarril de vía estrecha que nos une con Cartagena, no existen otros caminos que merezcan el nombre de tales, ni que se encuentren en condiciones apropiadas para el tráfico. La única carretera que existe, paralela al antedicho ferrocarril, y cuya conservación está encomendada á la empresa explotadora de aquella vía, se encuentra en completo estado de abandono, desnivelada, llena de profundos baches, estrecha, polvorienta, el paso por ella constituye en ocasiones un verdadero peligro, y es siempre difícil. Para atender á la conservación

de esa carretera, la empresa del ferrocarril cobra una cantidad determinada á cada vehículo cargado que por ella transita, cantidad que asciende á una respetable suma, que no se invierte positivamente en el objeto á que se destina.

Pues bien, Excmo. Sr.; teniendo en cuenta las íntimas relaciones comerciales que existen entre esta ciudad y la de Cartagena, se impone la construcción de una carretera de primer orden que siguiendo otro trazado mas conveniente que el que hoy tiene, y cuyos estudios ya se han hecho, nos ponga en comunicación directa con la ciudad vecina, en las mejores condiciones para el tráfico.

La construcción y conservación de esta carretera debe correr á cargo del Estado; y llamamos la atención de V. E. acerca de esta mejora importantísima, con cuya realización tantas ventajas obtendría esta ciudad.

Existe otra carretera, la de San Javier á esta ciudad, en construcción por cuenta de la Diputación provincial; le estado de esta que ha llegado á revestir caracteres angustiosos, merced al cual se encuentran en el mayor abandono servicios de verdadera necesidad, es causa de que la carretera á que nos referimos no se haya terminado, ni sus obras hayan recibido el impulso indispensable. Hemos perdido la esperanza, Excelentísimo señor, de que esa carretera se termine, privando así á esta ciudad de comunicación directa con la provincia de Alicante, puesto que su enlace (el de la carretera) con la parte que de S. Pedro del Pinatar, nos permitiría aquella ventaja de tan reconocida importancia y de trascendencia suma.

Nosotros esperamos que V. E., llamando á los antecedentes necesarios, instruido el oportuno expediente que la ley previene para casos tales, reclamará que se construya esa carretera por cuenta del Estado, única manera á nuestro entender, de que termine esa obra de vital interés para esta región.

Hay otra carretera cuya construcción importa mucho á esta ciudad y puede afectar grandemente á su prosperidad; nos referimos á la del Albuñón, término municipal de Cartagena, á Cabo de Palos, incluida en el plan general de carreteras del Estado, desde el año 1886. Desde esa fecha nada se ha hecho, no se ha dado un solo paso para la realización de via tan necesaria, que atraviesa las diputaciones de Pozo-Estrecho, La Palma, San Félix, Lantiscar, y pasando por esta ciudad, recorre las diputaciones del Beal, San Ginés, los Belones á Cabo de Palos, punto de su terminación. Esta carretera que enlaza en el Albuñón con la general á Madrid, es una importante via de comunicación, é interesa grandemente á esta ciudad que se construya en un plazo breve, lo mas breve posible.

Incluida, como ya decimos en el plan general de carreteras del Estado, solo falta que una persona como V. E. amante del país y como V. E. influyente, haga cuanto pueda; porque se lleven á cabo los estudios oportunos y se publique la subasta en un plazo corto.

Estas peticiones ligeramente apuntadas son las que el Comité Liberal Dinástico de La Unión ha acordado hacer á V. E. seguro de que al ser posible satisfará por completo sus aspiraciones que se basan ante todo, en su deseo de que viva una vida próspera y venturosa este pueblo merecedor de todo género de consideraciones por la honradez de su vecindario, por su amor á las instituciones, por su apartamiento absoluto de las luchas revolucionarias.

La Unión, Excmo. Sr., que jamás ha pedido nada ni nada ha recibido de los poderes públicos, limitándose á satisfacer en la parte proporcional, las cargas que le han correspondido, acude á V. E. en demanda del amparo que por ley de justicia se le debe.

V. E. hará, estamps seguros de ello, cuanto pueda, y á nosotros nos quedará en el fondo de la conciencia, la íntima satisfacción de haber cumplido con un sagrado deber.

Somos de V. E. con el mayor respeto y consideración atentos amigos y correligionarios, s. s. q. s. m. b.,—*Siguen las firmas.*

La Unión 12 de Noviembre de 1894.»

NOTICIAS.

El dignísimo Sr. Peesidente de la Diputación provincial, Sr. Esteve, marchó el sábado á Madrid en lugar del Sr. Baeza, quien ha demorado su viaje para mas adelante.

Ha sido trasladado á la audiencia de Murcia el Vice-Secretario de la de Jaén, D. Nicasio E. Valverde

CORREO DE MADRID

19 de Noviembre del 94

Crónica política.

Fué el de ayer el mejor día del otoño. Temperatura primaveral, sin viento ni lluvia y con un sol espléndido hacíase cargo de conciencia meterse en el Congreso y en los círculos políticos donde á falta de temas nuevos, pues como día festivo no había Cortes habían de ser objeto de las conversaciones dos asuntos de día anterior: el debate político y el *meeting* de los republicanos.

Despreciando los beneficios del esplendoroso día, al salón de conferencias nos fuimos, y como suponíamos allí no se hablaba más que de los dos temas apuntados, acerca de los cuales únicamente expondremos lo que más novedad el interés reviste.

¿Qué impresión ha causado el *meeting* republicano? Fácilmente se adivina. Entre los monárquicos muy agradable: triste á los republicanos.

Nos explicaremos; y conste qué á fuer de imparciales, solo la verdad desnuda y escueta diremos, juzgando con toda imparcialidad los hechos y sacando las consecuencias, nombres y lógicas de aquellos.

El acto realizado en el Circo del Principe Alfonso, ha favorecido á los monárquicos por que por su virtud los partidos republicanos quedan en una situación incomprensible. Los jefes son masas y sin masas sin jefes.

Residenciados éstos, acordado por seis, diez ó quince mil republicanos de todos los partidos hacer la unión prescindiendo de las jefaturas, ¿cuál es la situación de los Sres. Zorrilla, Pi y Suñer? ¿Que esto es momentáneo; que el acuerdo en la práctica ha de hacerse imposible; que volverán las masas sus ojos á los jefes? Indudablemente; pero por el momento no han de congratularse los monárquicos de la situación del campo republicano?

Que ese mismo acto considerado bajo otro punto de vista es una amenaza á la monarquía no lo negamos, porque lo sucedido anoche demuestra la impaciencia y el cansancio de los republicanos, y prueba que al desaliento reemplaza la iniciativa y energías de las fuerzas republicanas, á todo dispuestas, incluso á prescindir de los jefes.

Esto es lo que juzgando imparcialmente resulta del *meeting*, siendo de lamentar que las corrientes discolas que dominaban en la sala del teatro llegaran á agredir con demostraciones hostiles á hombres como el Sr. Salmerón, que tienen una historia política y no pueden esperar nunca de republicanos—fuera de la la fracción que fuere—ataques de la naturaleza de los que contra él lanzaron.

La noticia de que la junta directiva del partido republicano progresista estaba reunida nos llevó al círculo de la calle de Esparteros.

Esta reunión tiene excepcional importancia constituyendo su principal atractivo la presencia de los Sres. Marengo y Zuazo que ayer mismo regresaron de París.

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla, que está pendiente de examen, y las instrucciones que dichos señores han traído de París han sido objeto de examen detenido de parte de la Junta.

Aunque la reserva que se guarda es grande, por palabras sueltas dedúcese que el señor Ruiz Zorrilla en este su último intento no abandona el deseo de intentar nueva concentración de los elementos republicanos.

Firme en su propósito de inspirarse en el deseo de las masas republicanas, apoyará, venga de donde viniere, sin imponer condiciones, todo movimiento de concentración.

Las instrucciones parecen terminantes en el sentido de imprimir actividad extraordinaria á sus organismos y representaciones en el Parlamento y en las corporaciones populares.

Si la reserva que han guardado los señores de la Junta se quebrantara, en nuestras últimas notas hallarían noticias los lectores.

¿Qué dirá el Sr. Canalejas? ¿Cuál será su actitud? ¿Qué puntos abrazará en su discurso? Nada se sabe, pero parece indudable que se ocupará de la cuestión cubana defendiendo al Sr. Becerra.

Hay gran expectación entre los políticos y su discurso se espera con interés y curiosidad.

LO DE CEUTA

Continúa sin resolver el conflicto.

Los moros vendedores de carbón que concurren á la ciudad continúan expendiendo libremente su mercancía por la vía pública sin asistir al mercado.

La corporación municipal, que ha acudido á la superioridad exponiendo los hechos espera que serán atendidas sus reclamaciones.

Ha sido prohibida la publicación del periódico local *Africa*.

Un inspector de policía, acompañado de varios agentes, se presentó en la imprenta de dicho periódico é incautándose de la tirada.

La opinión pública lamenta amargamente que con motivo de las diferencias suscitadas entre las autoridades militar y municipal, se haya turbado la paz que se disfrutaba.

NOTAS DE AYER

El cuadro el mismo del día anterior. Mucha gente, mucha animación y el término político señalando 40° sobre cero.

Habla prisa por reanudar el debate y las preguntas fueron pocas, por más que una de ellas revistiese gran interés: la referente á los cambios de Filipinas, cuyo asunto estudia con gran atención el Sr. Abarzuza.

Cuando el Sr. Sagasta se levantó á hablar la Cámara estaba muy animada. Se esperaba con curiosidad la segunda parte de su discurso, pues se había dicho que el jefe del Gobierno iba á atacar duramente al Sr. Romero Robledo. En realidad no se ha mostrado blando el Sr. Sagasta: pero al lado del discurso del Sr. Maura, el del presidente del Consejo ha sido un caramelo.

Síntesis del discurso del Sr. Sagasta: mantener la unidad del programa de todos los gobiernos liberales y el mismo pensamiento generador de esta situación política.

Vino luego el discurso del Sr. Maura, siendo el tema obligado de las conversaciones en los círculos políticos.

Firmes en nuestro propósito de no aventurar juicios propios, vamos á copiar algunas de las opiniones que se han supuesto por políticos importantes respecto de esta oración de elocuencia arrogancia y cáustica frase.

—Duro fué el ataque y dura ha tenido que ser la réplica. El Sr. Romero Robledo no ha debido decir nunca lo que dijo de Calleja y de Maura á los que bien mirado acusó de traidores á la patria. —Esto decía un gamacista muy significado en justificación de las frases enérgicas y hasta agresivas del Sr. Maura al Sr. Romero.

«Los gritos de ¡Viva Cuba libre! y ¡Viva Maura! se han dado en Cuba, aunque el gobierno lo niegue. Es muy cómodo contestar á argumentos como los del Sr. Romero Robledo con cuatro generalidades sobre consecuencia política, aquí donde la consecuencia es poco menos que un mito.»

Dicho se está que quien de este modo se expresaba era un conservador.

Como se ve, la pasión se ha apoderado de los espíritus y cada uno ve la cuestión bajo el punto de su conveniencia ó de sus simpatías.

¿Y la opinión imparcial? Esta nosotros la expondremos no por nuestra cuenta sino salida de labios muy respetables de personas indiferentes á las pequenezas de la política y un criterio sano y un juicio sereno.

Ni Romero Robledo—nos decía un personaje—ha hecho bien lanzando esa acusación, ni Maura ha obrado discretamente ensañándose con Romero.

El nuevo ministro de Ultramar ha pedido un plazo: se muestra animado de buenos deseos pretendiendo llegar á una conciliación, porqué y á qué conocer los ánimos y las pasiones, dificultando toda gestión que pudieran resultar favorables á los intereses españoles en primer término?

Dicho se está que el Sr. Romero Robledo al rectificar no se ha mordido la lengua y como se vé, el debate cada día adquiere más bríos y va colocándose en una textura tan alta que no va á haber político que no desafiene.

A este propósito nos decía ayer un ingenioso escritor, concurrente asiduo al salón de conferencias.

—Nada, lo dicho. Hay que echar agua al fuego. Un par de discursos de F. Z. (aquí dos nombres de diputados de los calificados de *latosos*), y se acabó el debate.

Pero nos parece que ni por esas; porque hay un discurso pronunciado, el del Sr. Moret, que ha de traer consecuencias.

Esto sin contar con que las cosas están de manera que puede asegurarse nos aguardan grandes sorpresas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha negado que pensara jamás pedir para su reconciliación con los fusionistas que dimita, como se dijo, uno de los secretarios ministeriales del Congreso, para que la vacante fuese ocupada por el señor Bugallal.

Ha dicho que la actitud de su partido la mantiene con toda resolución y que irá hasta donde deba ir, combatiendo al Gobierno.

Por estas mismas razones se han negado á retirar sus renuncias los Sres. Lastres y Cos Gayón y la minoría rehusa formar parte de las comisiones, cuya determinación hizo saber el señor Romero Robledo al señor Mellado, presidente futuro de la comisión general de presupuestos.

Cuando á última hora se supo que el señor Canalejas intervendría en el debate político, todo el mundo se preguntó ¿qué dirá?

Después se supo que había conferenciado con los Sres. Becerra, Romero Girón y Navarro

Rodrigo, por lo cual se cree que defenderá al Sr. Becerra explicando su salida del ministerio y quizá haga algunas declaraciones sobre el concepto que le merece la actual constitución del gobierno.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abierta la sesión por el Sr. Montero Rios se dá cuenta de algunas comunicaciones recibidas y varios dictámenes, pregunta el Sr. conde de Casa Valencia la causa de que el gobierno no haya dado órdenes para recibir en Cádiz las reliquias de Colón y el señor conde de la Romera de fiende elocuentemente con irrefutables argumentos la proposición de ley creando la carrera del secretariado.

Después varios señores senadores hacen preguntas de escaso interés y se levanta la sesión. —Para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO

SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1894

Inaugura la sesión el Sr. Llorens, arremetiendo enérgicamente contra el Sr. Pasquín, que se defiende como puede, con motivo de la muerte de un oficial de Marina y situación del acorazado *Pelayo*.

En sesiones anteriores preguntó el Sr. Sancho sobre las medidas que el ministro de Ultramar pensaba tomar para mejorar los cambios con Filipinas y ayer le contestó D. Buenaventura, diciendo que la situación era difícil y grave y que, con cautela y calma, buscaría el medio de mejorarla.

El Sr. Suárez Inclán pregunta: ¿Está dispuesto el ministro de Ultramar á decretar el canje de la moneda en Filipinas? Y si lo está ¿va á acuñar moneda especial ó circulará allí la misma que en la Península?

Contestó el Sr. Abarzuza que no podía satisfacer concretamente los deseos del Sr. Suárez Inclán, porque hacía ocho días, nada más, que era ministro, y que en esta ocasión el silencio era oro.

Intervienen en este incidente los Sres. Martín Sánchez, Calbetón, y Lastres, el cual dice que es vergonzoso que en tierra española circule una moneda con más valor que en el país de origen, y el Sr. Abarzuza repitió que nada podía decir.

Después de varias preguntas y ruegos de escaso interés se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Continúa el Sr. Sagasta su discurso, diciendo que la crisis no le produjo disgustos ni grandes trabajos, pues lo mismo los salientes que los ministros entrantes, todos habían obrado rindiendo culto al programa del partido liberal y á la disciplina, y proponiendo soluciones y patrióticas transacciones en todos los asuntos.

Acusa al Sr. Romero Robledo de ir al Parlamento á envenenar las pasiones y los ánimos, con motivo de las cuestiones de Cuba.

—¿En donde—pregunta—se ha dado el grito de ¡Viva Cuba libre?

El Sr. Romero Robledo: En todas partes. (Ruidos y protestas.)

El Sr. Dolz: Es completamente falso.

El Sr. Perojo: A su señoría le consta que no es verdad. (Siguen los rumores.)

El Sr. Sánchez Guerra: Ya no se atrevió su señoría á venir al final de la otra legislatura á oír el *mentis* que le dieron.

El Sr. Sagasta: No; no se ha dado ese grito.

El Sr. Maura ha presentado unas reformas, que con la mejor intención cree que son las mejores.

Una voz: Está equivocado.

El Sr. Sagasta: A discutirlo. Entretanto que se enfrenen las lenguas y se acallen los ánimos.

Terminó entre los aplausos de la mayoría, acusando al Sr. Romero Robledo de haber acusado del más grave de los delitos, contra la patria, á un general español.

Se levanta el Sr. Maura.

—Ni en este banco—dijo—ni fuera de él me ve libre de la enconada persecución del señor Romero Robledo.

Yo, señores, recuerdo que al regresar el señor Romero Robledo sudoroso y cubierto de polvo al partido conservador, después de su peregrinación por todos los campos, retaba á todos los hombres públicos de España para demostrar que había sido el más consecuente. Y desde aquel instante formé el propósito de no tomar en serio lo que dijera.

De otro modo no se comprende que se le hubiera oído con paciencia acusar del más negro de los delitos, del delito de alta traición á un ministro de la Corona y á un general español.

Nadie de vosotros me hará la injusticia de suponer que ofensas, mucho menores, salidas de otros labios que no sean los del Sr. Romero Robledo, habían de encontrarme indiferente. (Aprobación en gran parte de la mayoría.) (Protestas en los conservadores.)

Me acusaba S. S. de haber planteado por una iniciativa extemporánea el problema cubano. Y S. S. no puede decirme eso porque S. S. no puede creerlo!

Yo me encontré la herida manando sangre, cuando me apremiaban todas las autoridades de Cuba para que pusiera un remedio.

Seguí su discurso el Sr. Maura defendiendo su conducta y la del Sr. Gamazo en la crisis de marzo.

El Sr. Romero Robledo rectifica en tonos muy vivos.

Dice que el Sr. Maura ha traído al debate cuestiones personales que nada tienen que ver con el asunto que se discute.

—Mi consecuencia,—dice—puede discutirse á cualquier hora con la de Sagasta, Albarzuza, López Domínguez, Maura, Puigcerver y Capdepón, que habéis sido ministros con todo y con todos. Únicamente no puedo ponerme enfrente del Sr. Pasquín.

En medio de grandes interrupciones de la mayoría, sigue su discurso, insistiendo en sus censuras al Sr. Maura y al general Calleja y vuelve repetir que éste tiene cerrados los balcones del

palacio de la capitanía general cuando pasan unos elementos que gritan: ¡Viva España! y que los abra y se asoma cuando otros gritan: ¡Viva Cuba libre! ¡Muera la vieja! y ¡Viva Maura!

(Protestas. Los Sres. Sagasta, Maura, Doiz, y otros diputados interrumpen al orador.)

El Sr. Montes Sierra: Ningun general español consiente eso.

El Sr. Romero Robledo: El general Calleja.

El Sr. Sagasta: Es inexacto, y protesto de tal afirmación.

El Sr. Romero Robledo pasa á ocuparse de la última crisis, recordando lo dicho por el señor Moret, que supone en abierta contradicción con las manifestaciones del Sr. Sagasta.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias el Sr. Romero da por terminada su rectificación.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

LOS REPUBLICANOS

RUIZ ZORRILLA

El *Nacional* publica el siguiente telegrama de París.

«Hoy salen con dirección á España los diputados progresistas Sres. Marengo y Zuazo, que han conferenciado durante tres días con el señor Ruiz Zorrilla, el cual ha aprobado todos los actos de la minoría republicana progresista.

Ruiz Zorrilla aconseja se haga una oposición rudísima al Gobierno, en vista de la conducta observada por éste en las últimas elecciones de diputados provinciales.

Respecto á las relaciones con los demás grupos republicanos y unión con todos ellos, aconseja mantener la misma actitud que se viene observando hasta aquí.

En cuanto á la noticia propagada sobre regreso del Sr. Ruiz Zorrilla á España, dice que ninguna razón le aconseja regresar hasta el triunfo definitivo de sus ideales.»

El meeting del sábado

Una concurrencia numerosísima llenaba todas las localidades. Por los pasillos no podía darse un paso.

Abierta la sesión por el Sr. Tebar que presidia, leyó la convocatoria y dijo que el objeto de la reunión era tratar de estos principales puntos

1.º Conducta de los representantes de los partidos republicanos en las Cortes, en la Diputación y en el Ayuntamiento.

2.º Causas de la ruptura de la unión republicana.

3.º Bases para que la unión se haga como la desean todos los republicanos.

Leyó después una carta del Sr. Muro y el presidente concede la Palabra al

Sr. Salmerón

Una salva de aplausos entusiastas acogió al Sr. Salmerón. Voces: ¡Viva el hombre honrado!

—Ciudadanos—comienza diciendo el Sr. Salmerón—os felicito por el acto que realizáis. El demuestra que en el partido republicano arraigan firmes convicciones y dignísimas virtudes.

Vengo aquí á cumplir un deber, vengo á daros cuenta de cómo he cumplido con el encargo que me habéis hecho.

Y si alguien creyera lo contrario, le diría que no tiene un alma republicana... (Aplausos. Algunos sisean. *Una voz*: ¡A la barra!)

¿Queréis saber—añade el Sr. Salmerón—de qué manera hemos cumplido con la misión que nos habéis encomendado? ¿Queréis, pues, saber también de qué modo hemos respondido á nuestra significación democrática en el Parlamento? Pues os lo voy á decir.

La representación que físteis al Parlamento se encontró con un proyecto que era la violación de los derechos de los partidos republicanos y acordó hacer ó bstrucción á aquel proyecto.

La responsabilidad de aquel acto corresponde á la minoría republicana entera.

Aquel acto despertó gran entusiasmo en el partido republicano español y una gran impresión en toda Europa.

Volvímos, en efecto, al Parlamento, y allí habéis tenido representantes como Esquerdo, Muro, Marengo y otros que demostraron, con motivo de los sucesos de Melilla, que la defensa de los intereses de la nación es incompatible con el régimen imperante.

También debó manifestar lo que ocurrió en el seno de la coalición.

Públicos son mis esfuerzos por la unión, en cuyo altar he sacrificado varias veces algunas de mis convicciones.

He luchado por la unión, luchó y lucharé siempre hasta que crea que la fuerza debe cumplir al cabo su sagrado ministerio. (*Estrepitosos aplausos.*)

La fuerza debe ser el último impulso de nuestros entusiasmos para instaurar la República, (grandes aplausos); pero no debe invocarse en vano el sagrado nombre de la revolución.

Dice que él quería mantener la última alianza, dejando á las Cortes constituyentes que votaran la forma de gobierno republicana, pero que no prevaleció esta opinión y vino la ruptura.

Si creéis que vuestros representantes no responden á vuestras inspiraciones, debéis sustituirlos y que vengan otros á realizar lo que queréis.

Varias voces: ¡Ah! duele! ¡Ah! duele! Si hay alguien que crea que podemos sentir egoísmos interesados en beneficio nuestro, es un menguado... (*Confusión. Unos aplauden y otros protestan.*)

Termina el Sr. Salmerón en medio de una gran confusión: todos hablan y discuten en voz alta; aplausos de una parte; protestas de otras.

—Sin disciplina, dice el Sr. Salmerón, sólo se producirá la confusión en el campo republicano y solo se realizarán provechosas iniciativas á favor de la dictadura.

El señor Presidente concede la palabra al Diputado provincial.

Sr. Ballesteros.

«Voy á explicar mi conducta en la Diputación provincial—decía el Sr. Ballesteros.—Nosotros allí no hemos hecho ningún pacto.»

Se armó tal confusión que se hizo imposible al Sr. Ballesteros. Que se vaya, que hable Talavera! Este, que se halla en una platea, se quita el abrigo y salta al escenario, pidiendo venia para hablar. Se la niegan y vuelve a la platea resignado entre una batahola infernal, que no cesa hasta que ocupa la tribuna el Sr. Niembro.

Sr. Niembro.

Aplausos y vivas al hombre honrado, acogiere la presencia del señor Niembro, quien explicó las razones que había tenido para abandonar la Casa de la Villa, y no volver a ella hasta que vaya con el pueblo republicano. En la casa de la villa hay que tener una independencia salvaje, para emanciparse de la influencia monárquica. El Sr. Niembro termina su discurso, diciendo que desea la unión de todos los republicanos.

Señor Noguera.

También este concejal federal recibió muchos aplausos. Dice que sabía las dificultades con que había de luchar en el Ayuntamiento, porque allí no hablan de hacer los republicanos más que fiscalizar los actos de los monárquicos, y aun esto era difícilísimo en la casa maldita. (Aplausos). El Sr. Noguera, convencido de que todo buen propósito se estrella en el municipio, hoy más que nunca después de la real orden del Sr. Aguilera, ha obtenido licencia por el tiempo que resta de su empeño. Pero antes de terminar recordó cómo se discutían en el Ayuntamiento los presupuestos, como el pueblo de Madrid echó a patatas de la alcaldía al Sr. Bosch y cómo para los republicanos no les queda otro camino que el de la fuerza. (Muchos aplausos).

Señor Rodríguez Cruz.

Después de un discurso, que fué muy aplaudido, encareciendo la unión sin jefaturas únicas, porque es escandaloso, dice, que queriendo la unión los de abajo, la unión no se realice por culpa de los de arriba. A este fin presenta una proposición que abarca estos dos puntos: 1.º La unión de todos los republicanos, para conseguir, por el medio más pronto y eficaz, la restauración de la República. 2.º El nombramiento de una Comisión para llevar a efecto este acuerdo, con facultad de asociarse a las personas que estime convenientes. — Rodríguez de la Cruz, Damián Castillo, Tebar, Terrados, Somoza, Morcillo. Se aprueba la proposición. Grandes voces: Aprobada. La Comisión organizadora de este meeting queda encargada de realizar las gestiones necesarias para la idea que perseguimos. Veremos si la unión se hace. El meeting terminó a las doce y cuarto. La concurrencia abandonó el local con el mayor orden.

MOTIN EN PUERTO RICO

En algunos periódicos de Puerto Rico llegados ayer, dicen que el día 29 del pasado hubo un motín en San Juan, la capital de la isla, por no querer aceptar los vendedores monedas agudadas. La fuerza pública se vió obligada a reprimir a los amotinados, resultando algunos contusos. El capitán general dió un bando y un decreto resolviendo la cuestión, y los ánimos se apaciguaron.

Marruecos.

Dice un telegrama de Tánger: «Se confirma la reconciliación entre el Gobierno marroquí y la tribu de Rhamna, gracias a los buenos oficios de los sheriffs de Ulad y Rhamas. Pronto una diputación de cien individuos de la tribu de Rhamna irá a rendir homenaje al sultán. Ignóranse las condiciones exactas de arreglo.»

CONFERENCIA CULINARIA

Válgame Dios y qué mala obra ha venido a hacer a mi amigo Angel Muro, Mme. Andre Valdes. Porque Muro era nuestro gran conferenciante culinario. El publica sus conferencias mensuales al alcance de todos los aficionados: él publica su diccionario, él da a luz (en los periódicos) recetas para cocer huevos rusos o patatas madagascarinas; pero esta Mme. Andre no nos enseña la teoría sino que se hace una tortilla en público y unos «brioches» y una «mousseline» como Moret puede hilvanar un discurso o preparar Aguilera una manifestación, o Carulla «endigar» un verso a Santa Rita en la cocina. Es mucha cocinera la conferenciante del Sr. Romero. Como la cosa aquí es nueva, no falta a las sesiones público y la afición se propaga. Ayer estuve a ver a un amigo y me recibió en la cocina. —¿Qué haces?—le pregunté, viéndole con una sartén en una mano y en la otra una cuchara. —Macarrones, chico. Lo aprendí anoche. Pruébalos. Me salen por una friolera: esta salsa es mayor que me cuesta 30 pesetas. Y probé los macarrones, que por cierto me han valido un cólico, porque, en efecto, era una salsa muy «mayor» aquella.

Madame Andre Valdes está dando cada recorrido a nuestras damas, que tiembla la «Asociación de la enseñanza de la mujer.» Y cómo pone a nuestras Pardo Bazán, y demás literatas gallegas y castellanas! La sartén y la escoba, la aguja y la tijera: éstas deben ser vuestras armas mujeres, y el día que las abandonéis, pobres maridos! La verdad es que tiene mucha filosofía aun que culinaria, Mme. Andre Valdes. Si estas conferencias siguen, estamos avocados a otro «sport», el de la cacerola, y ya verán ustedes como a algún periódico de gran circulación le sale cualquier día un «Juanito Soplillo» para darnos cuenta detallada de los guisos que hacen por mañana y tarde el banquero H, la aristocrática B ó el industrial X, gran campeón de la cocina francesa en Villazopeque.

Tribunales

En Zaragoza

Después del examen de testigos y de haber pronunciado el fiscal y el defensor sus respectivos informes, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho sentenció a pena capital al procesado Eustaquio Gómez, autor de la muerte de su amante Eulalia Herretero, perpetrada en el pueblo de Biquesca.

PABLO IGLESIAS, PRESO

Según telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, anoche fué preso en Málaga el compañero Iglesias. Parece ser que el orador socialista, en un meeting que se celebraba en aquella ciudad, censuró con violentas frases al gobernador civil. El delegado después de llamar al orden al orador, hubo de suspender el meeting llevando preso al propagandista.

LOS PADRES DE FAMILIA

En el tren de Zaragoza llegaron ayer mañana a Madrid los padres de familia que asistieron al «meeting» de aquella capital. Con exceso de celo el gobierno había tomado grandes precauciones. En la estación esperaban algunas personas a los comisionados, y al salir del andén se encontraron con dos oficiales de Orden público y varios números, que invitaron a los viajeros y a los que les esperaban a que disolvieran aquella manifestación. Inútil fué que protestaran de que allí no había manifestación alguna, ni estandartes, ni símbolo de ella. Los agentes entendieron que sí lo había, y procuraron cortarles el paso por la calle de Atocha. La gente de los comercios se aperebió, los transeúntes se detuvieron, y lo que no era nada pudo convertirse en mucho. Continuaron las protestas, gritaron los muchachos y agente hubo que dió un sablazo a un jovencito, y aquello habría terminado mal si el delegado de policía no sale de la prevención imponiendo orden con buen sentido a los guardias. Los comisionados pudieron continuar hasta el ministerio de Fomento, donde pretendieron ver al ministro ó al director de Instrucción pública, pero como era domingo no encontraron a nadie en el ministerio, retirándose desde allí cada cual a su casa.

LAS RELIQUIAS DE COLON

Llegaron ayer a Madrid en el expreso de Andalucía escoltados por los marinos norte-americanos. En la estación no había escolta ni fuerza alguna encargada de hacer honores a esas reliquias; estaban allí algunas autoridades, los ministros de Marina y de Fomento, el gobernador, el capitán general y el representante de los Estados Unidos. Hechas las presentaciones, el ministro de Marina llevó al Comandante del Detroit en su carruaje a visitar el edificio de la Biblioteca y Museos, y el representante americano acompañó a los oficiales hasta el hotel de París, donde se hospedaron. Las reliquias de Colón fueron trasladadas a la Biblioteca sin aparato alguno. Los americanos han creído que debían traerlas a España en un barco de guerra; y nuestro Gobierno, menos dado a los aparatos oficiales, ha creído cumplir llevándolas desde la estación a la Biblioteca en uno de los camiones que sirven para el transporte de equipajes y mercancías. Los oficiales del Detroit pasaron a las doce a la legación de los Estados Unidos, y después se dedicaron a visitar la población, luciendo sus vistosos uniformes. La tarde la han empleado muy bien; han estado en la plaza de los toros, donde los han servido una corrida de novillos; donde si no han visto al Guerra ni toro del duque de Veragua, han admirado el valor de Villita y torotes de Bertolez. Lo que más parece haberles divertido es la lidia de los embolados. Como se vé los marinos norte-americanos se divierten por su cuenta. Y así seguirán por que preguntado ayer el ministro de Marina por varios periodistas acerca de los fe tejos que mandan realizar en obsequio de la comisión de marinos contestó que él nada sabía de dicha comisión, y añadió:—Supongo que estarán paseando por ahí. Yo nada tengo que ver con esos marinos.

Balance del Banco

El de la última semana presenta las siguientes alteraciones: Activo: oro, ha aumentado en 2 806 pesetas; la plata en 5.063.123; descuentos, 1.338.360; diversas cuentas, 3.404.767; efectos a cobrar en el extranjero, 2.835.477. Han disminuido: valores en poder de correspondientes en el extranjero, 270.155; préstamos, 3.217.053; cuenta corriente efectivo del Tesoro, 1.793.302; efectos a cobrar en el día, 673.460. Pasivo: han disminuido los billetes en 8.916.975 cuentas corrientes, 1.738.193. La existencia en oro es de 200.104.781. La de plata, de 250.668.561. Los billetes en circulación ascenden a pesetas 927.970.425.

Extranjero.

Los asesinatos en Armenia

La embajada otomana en Londres ha dirigido un comunicado a los periódicos respecto de los asesinatos de Armenia. Dice que éstos han sido cometidos por bandidos armenios procedentes del extranjero, los cuales se unieron a la tribu de los Kurdas, que está sublevada, y que juntos se dedicaron a incendiar y saquear muchas aldeas, quemando vivos a gran número de sus habitantes. La nota añade que las tropas regulares que se mandaron para restablecer el orden no cometieron ningún acto de pillaje.

Terremotos en Italia

Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de haberse sentido en la noche del viernes violentos terremotos en la isla de Sicilia y extremo meridional de la península italiana. En Mesina que fué donde se sintieron las primeras sacudidas, duró doce segundos, produciendo en los habitantes de dicha ciudad un pánico indescribible. Millares de personas salieron azoradas y algunas a medio vestir, de sus casas, y se oyeron por todas partes gritos de alarma, ayes y sollozos. La parte superior del faro fué derribada y herido el empleado que estaba de guardia. Muchas casas han quedado resentidas por efecto de las trepidaciones, y la caída de una cornisa ocasionó la muerte de una persona. En los distritos meridionales de la Calabria es donde las sacudidas han sido más violentas y donde el temor ha llegado al paroxismo. Los daños materiales son colosales, según los partes de las autoridades locales y del prefecto. En Bagnan, donde se recogieron seis cadáveres, en Almi, Seminara y Santa Eufemia, se han derrumbado centenares de Casas. Aun no se han recibido noticias concretas y detalladas de la catástrofe, pero se asegura que se cuentan por centenares los muertos existiendo bajo las ruinas muchos infelices enterrados vivos, a los que no se puede prestar auxilio por falta de brazos que puedan remover los escombros. El gobierno italiano ha dado ordenes para que vayan inmediatamente destacamentos de tropa a las poblaciones donde se han sentido con mayor intensidad los efectos del terremoto.

Telegramas posteriores amplían las noticias referentes a los daños causados por los terremotos en toda la provincia de Calabria. La aldea de San Procopio ha quedado destruida, resultando 60 muertos. Cuarenta y siete individuos quedaron sepultados entre las ruinas de la iglesia. En el distrito de Palmi se cuenta igualmente 21 muertos y un número de heridos muy considerable. Los habitantes acampan al aire libre, y el pánico es grandísimo en toda la región castigada por el fenómeno geológico.

Espías alemanes

Segun telegrama de París una nota oficial del ministerio de la Guerra desmiente en absoluto la afirmación hecha por el periódico *La Petite Republique* de que la sumaria abierta haya de mostrar que los espías alemanes presos últimamente tuviesen cómplices en el ministerio de la Guerra.

Una denuncia.

Un banquero de Oporto, el Sr. Kondell ha revelado en un ocupusculo que acaba de publicar que el Sindicato formado para la organización de los Ducks de Oporto y explotación de los ferrocarriles de dicha ciudad a Salamanca, entregó en 1889 50 contos de reis a un personaje político por el encargo de mantener la discusión de este asunto en el Parlamento portugués. La Cámara de diputados acaba de nombrar una Comisión parlamentaria encargada de depurar lo que haya de cierto en el particular. El Gobierno ha ordenado al mismo tiempo se abra una información judicial.

Noticias

Otro escándalo.

Lo hubo en los alrededores del teatro Real porque la taquilla anunciaba que no había billetes de paraiso a las doce de la mañana, y los vendedores los vendían a 10 y 12 reales, los cuales fueron recogidos por la autoridad y puestos a la venta.

Un incendio.

Anoche se declaró un incendio en la calle de la Montera, esquina a la Puerta del Sol, siendo dominado poco después. No hubo desgracias personales.

Los toros en Francia.

En el Tribunal de casación de Francia ha pronunciado su sentencia en el recurso entablado contra el juez de paz de Bayona, decidiendo se entienden por animales domésticos los que viven bajo el techo del hombre, reciben sus cuidados y le ayudan en sus trabajos, y que los to-

ros que figuran en las corridas españolas deben ser considerados como animales feroces y dañinos. Se trataba además de saber si los toros que se jugaron en la plaza de Bayona eran domésticos ó salvajes. El Tribunal ha decidido que los toros que se entregan para las corridas no son domésticos. Bueno ¿Y ahora? Se permite ó no en Francia las corridas? Llevan camino de implantarse allí, olvidándose de la ridícula ley Grammont.

Por los secretarios.

La campaña emprendida por el órgano de fensor de los Secretarios, el *Correo de Madrid* dara buenos resultados para esta numerosa é importante clase. La proposición de ley, presentada en el Senado, ha sido defendida por el señor conde de la Romera, y tomada en consideración.

También en el Congreso se ha presentado otra proposición de gran importancia para los Secretarios de Ayuntamiento.

La junta de la Moneda ha dado dictamen respecto al canje de moneda de Puerto Rico, proponiendo tres soluciones: que se haga en oro, en plata con cuño nacional, ó en billetes que circulen hasta tanto que se conozca la cantidad a que asciende la moneda que hay que recoger.

Ha sido devuelta a Barcelona para el cumplimiento de la sentencia, la causa seguida contra el anarquista Salvador. La ejecución se verificará el miércoles ó el jueves proximo.

Ultimas notas.

Consejo de ministros

Cerca de cuatro horas duró el celebrado anoche en la presidencia. No hubo nota oficiosa.

Indultos

Fueron indultados una mujer sentenciada por la Audiencia de Santander, por haber envenenado a su marido; dos reos de Valencia, amo y criado, tratantes en maderas; cinco reos por robo y asesinato de un sacerdote en Coin. La Audiencia condenó a la última pena a seis reos. En virtud del acuerdo del Consejo, sólo uno subirá las gradas del patíbulo. Se denegó el indulto de un reo de Cavite, y se concedió además el de dos sentenciados a muerte en la isla de Cuba.

Cuestiones de Hacienda.

Fuó aprobada la reforma de la ley de contabilidad del Estado, según el proyecto del señor Gamazo, con las modificaciones propuestas por el Sr. Salvador. En virtud de esta reforma se aprobó otro proyecto de ley creando el cuerpo auxiliar de contabilidad.

También fué aprobado el proyecto de liquidación de los créditos y cuentas que tiene la Hacienda con las corporaciones populares y con los contribuyentes.

Se devuelven a los particulares los pagos que hicieron por compras de bienes nacionales, luego anuladas, y se dispone la entrega a los Ayuntamientos de las láminas correspondientes al 80 por 100 de sus bienes de propios. El proyecto es bastante complicado y difícil de juzgar por las ligeras noticias que de él se tienen, pues el ministro de Hacienda solo lo expuso a sus compañeros en líneas generales. Debe el estado a las corporaciones unos 60 millones y cree el ministro, que liquidando los créditos que tiene contra ellas, se compensará aquella deuda sin cargar el presupuesto.

El Sr. Salvador leyó el proyecto de ley pidiendo autorización a las Cortes para revisar la segunda columna del arancel.

Sobre este proyecto hubo alguna discusión pero fué aprobado y a él va unido el nombramiento de la comisión extraparlamentaria encargada de la revisión que presidirá el Sr. Gamazo, y estará compuesta de 12 fusionistas, 6 conservadores y 7 elegidos por las Cámaras agrícolas y de comercio.

Las reliquias de Colón.

Los ministros de Fomento y de Marina dieron cuenta de la llegada a Madrid de las reliquias de Colón, quedando el segundo autorizado para disponer algunos obsequios en favor de los marinos norteamericanos.

El debate político.

Examinaron el curso que seguía en el Congreso el debate político, fijándose en la intervención del Sr. Canalejas, y acordando que le contestará el Sr. Puigerver. Ratificaron el acuerdo de no admitir las dimisiones de los Sres. Lastres y Cos Gayón.

Invitados por el ministro de Marina se reunieron ayer tarde en su departamento oficial los directores y jefes del ministerio, el asesor del mismo y algunos otros marinos.

La reunión duró bastante tiempo, y en ella, según se dice, se habló largamente de la actitud de algunos diputados a Cortes frente a la gestión del ministro Sr. Pasquín.

Los diputados y senadores de Unión Constitucional de Cuba, obsequiaron anoche con un banquete en Lhardy, al señor marqués de Cienfuegos. Entre otros acuerdos, tomaron el de intervenir en el debate político del Congreso.

Gran Moda.

Tomamos a la vista el núm. 47 de «Gran Moda» su empresa nos sorprende con frecuencia con infinitas mejoras, y vemos con satisfacción que es el periódico mejor y más barato de España y del extranjero.

Todos sus modelos de Modas y Labores son adelantados, y así se explica el gran éxito que obtiene entre las Señoras, Modistas y Bordadoras.

Su director, Sr. Salvi, no descansa por obtener el favor de las señoras.

Este número tiene 19 páginas encuadradas, con más de 60 grabados, parte literaria, novela ilustrada para encuadrar, y aparte un figurín-acuarela original, una lámina de labores en colores, un gran patrón del Modisto York, de París, con cinco modelos, y cuatro preciosas láminas de labores, abecedarios, caprichos, etc. Número suelto, 10 cént.; trimestre, 5 pesetas; semestre, 6; año, 12. Se suscribe en su administración, 1, Clavel, 5, Madrid.

A todas las señoras que abonen su suscripción por un año, se la regala un buen pañuelo de batista con jaretón, y dibujado en una esquina el nombre de la señora suscriptora. Se remiten números de muestra a quien lo solicite a su administración. Recomendamos tan útil publicación.

El Teatro Romea abre en breve sus puertas con una buena compañía de zarzuela. En la actualidad se encuentra en Madrid e

arrendatario de dicho teatro nuestro estimado amigo D. Ramon Sierra; terminando la formación del personal.

Entre los artistas figuran los típos Sra. Cubas y Leocadia Alba y el barítono Sr. Las Santas.

Caté Oriental.

Gran concierto para esta noche por el sexteto, en el que tomará parte el reputado pianista señor Marti.

En este concierto se ejecutará un selecto programa.

Se ha recibido en el rectorado de este distrito universitario un telegrama de la Dirección general de Instrucción pública, participando el acuerdo de suspender el concurso ya anunciado para la provisión de escuelas vacantes.

Por el poco espacio de que disponemos, nos vemos en la necesidad de dejar para mañana la bien escrita reseña de la corrida del domingo, hecha por nuestro amigo el inteligente aficionado Claridades.

Ha sido nombrado Cura ecónomo de la parroquia de san Juan Bautista de esta Ciudad, nuestro muy querido amigo D. Antonio Munera Martínez, Catedrático del Seminario de S. Fulgencio.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

2 Terneras, 7 Machos, 8 Cabras, 5 Corderos, 1 Carnero, 2 Cabritas, y 11 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Lenguado, Silmonete, Pescadilla, Calamares, Dorada, Jibias, Sardina, Pagel, Boga, Jorel, Chirre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Félix de Valois ob. y fr. y s. Dicho ob.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Juan por los Excmos. Sres. D. Vicente Minio, D.ª Antonia Pareja, y sus hijos D. Rafael y D.ª Carmen.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 20, 12 y 55 m

Continúa en el Congreso el debate político.

El Sr. Canalejas hizo declaraciones ministeriales, y defendió al Sr. Becerra, el que dimitió por cuestiones antillanas.

Los moros de Rio de Oro atacaron a la guarnición, resultando algunos heridos y muchos moros muertos.

LA VIÑA JUMILLANA

SITUADA

en la calle de Montijo, número, 7 espalda al Casino

Vinos seco, dulce y embocado. a 24 reales arroba.—Por cuartillos, a 20 céntimas de peseta.

La Previsora

DE PADRES DE FAMILIA

Esta sociedad redime por 900 pesetas del servicio militar.

Nada de sustitutos ni prófugos, todas sus operaciones a metálico.

Para más informes pidase al representante en esta D. Rafael Almazán, Zoco, 9.

EN MADRID Recomendamos con toda confianza la nueva casa para viajeros, calle de Fuencarral, núm. 17, piso 2.º, donde se hallarán buenas habitaciones y buen servicio. Pueden tomar nuestro nombre nuestros amigos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos. línea, por tres ó más días 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas . . . 7
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se baja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

CAMA SISTEMA PEÑA
CONSUMIER-METÁLICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PASTILLAS FOSFATADAS LINIMENTO GÉNEAU

DEL **Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK



Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor el salida del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparvanos, Sobrehumos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutorio inmejorable en las glandulas y males de garganta.

En MESTIVIER y C.ª, 276, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eufalia, y Martínez Albacete, Platería.

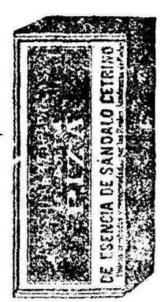
HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTA CONDICION CONDUCE A LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES DEBILITANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACION.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

(Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.)
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Forcos Escelsior, para reuma y dolores.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor: en París, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14--MADRID--14, Carmen

Estudio de los fenómenos de la generación

CONCEPCION.-EMBARAZO.-PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorréicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.

Administración de la anestesia obstétrica a las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.
Se sale a provincias, previo aviso.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, inflamación de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjanse en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

TOS PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS del DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

DR. MORALES, 39 Carretas, 39.—MADRID

En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farrán.

Tónico-genitales del **DOCTOR MORALES**

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la **impotencia** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

Tip. de LA PAZ.